



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0331**
NEUQUÉN, 05 MAY 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 1738-M/15 de la Dirección de Coordinación General- Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 035/15, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Dirección de Coordinación General, solicita el pago de la Factura tipo C n° 0001-00000132 por \$ 1.800.- de la firma LAURA DEL CARMEN AGUAYO MUÑOZ por el alquiler durante el mes de enero/15, donde funcionaba el Centro Integral Oeste;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Secretaria de Desarrollo Humano y constancia de pago del Impuesto a los Sellos (fs.3);

Que el Contrato de Locación, cuya vigencia contractual finalizó el 31 de diciembre/14 y atento a no llegar a un acuerdo de renovación con la propietaria, se solicitó continuar durante el mes de enero/15 dado las actividades que se encontraban previstas y no poder realizar algún tipo de traslado en forma inmediata;

Que a fs. 5, por Pase n° 290/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, con preventivo n° 1702;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

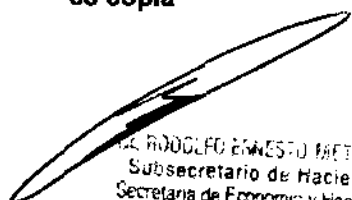
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000132 por un importe de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-), a nombre de **LAURA DEL CARMEN AGUAYO MUÑOZ**, por el alquiler durante el mes de enero/15 donde funcionaba el Centro Integral Oeste, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza -Fonfach


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2026
Fecha 15 / 05 / 2015